



HELEIDA 77

PERIÓDICO LITERARIO ILUSTRADO.

AÑO II.

Madrid, Mártes 15 de Enero de 1878.

NÚM. 10.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes, 3 rs.; trimestre, 8; semestre, 15. — PROVINCIAS, directamente á la Administracion, trimestre, 10 rs.; semestre, 18. — En casa de los corresponsales, trimestre, 12 rs.; semestre, 22. — ULTRAMAR y EXTRANJERO: semestre, 36 rs.; un año, 70.

ADMINISTRACION: CALLE DE SAN MARTIN, LIBRERÍA DE PERDIGUERO.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

LA GACETILLA se publicará en adelante los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes, con las importantísimas mejoras que verán sus lectores, y sin hacer alteracion alguna en los precios.

EXPLICACION DEL GRABADO.

El arco de Tito es uno de los monumentos más bellos que se conservan de la antigua Roma.

Está situado en la parte más elevada de la Via Sacra, al pié del Palafeno y cerca del Coliseo. Consta de un solo arco de mármol pantélico, y aunque no es tan grande como los de Severo y Constantino, es superior en riqueza artística.

Fué erigido por el Senado y pueblo romanos en honor de Tito Vespasiano y para perpetuar la memoria de la conquista de Judea.

La curvatura de la arcada está decorada con rosetones salientes colocados en los centros de casetones que forman siete filas y contienen la imagen de Tito conducido por un águila. A derecha é izquierda hay bajo-relieves que representan el cortejo triunfal, en cuyo centro está el vencedor conducido por un carro tirado por cuatro caballos y rodeado de soldados.

La victoria corona á Tito, que lleva en una mano la palma y en la otra el cetro.

El bajo-relieve representado en este grabado es un grupo de legionarios que llevan en unas andas los despojos del templo de Salomon, los panes de la proposicion y el gran candelabro de siete brazos.

Los tímpanos del arco están adornados con cuatro victorias.

Las esculturas todas son las más bellas entre las de todos los monumentos de la antigua Roma.



ROMA.—EL ARCO DE TITO.

VISION ANGELICAL.

¿Quién soy yo? Dios mio; ¿quién soy yo?

He salido á la puerta de una casa que no es mia, y he visto la aurora, y no me consoló. ¡Ay! El pobre no tiene aurora para él.

He mirado alrededor de mis harapos, y no he visto nada mio; nada, Señor, nada. ¡Ay! El pobre no tiene más que el dolor.

Y salió el sol. Las plantas estaban rociadas de perlas, hijas de la noche. ¡Ay! Las perlas del pobre son las lágrimas de su corazon.

Los ruiseñores trinaban tu gloria, Dios mio; las avecillas preludivan los hermosos himnos de los ángeles. ¡Ay! Mis cantos son mis suspiros.

Y salia el sol. Colores llovian sobre la naturaleza que despertaba, y eran colores que inspiraban alegría y amor. Mi Dios, el sol iluminó mi carne demacrada y amarilla, como un cadáver falto de luz.

Registré mi alforja mugrienta, alforja sin mendrugos, porque se concluyeron ayer. Ví una casa, y llamé; el silencio respondió á mi quebranto. Pasé, y el hambre adelantaba como el camino del sol.

¿Qué hora es? La luna cubre la tierra con su manto de plata, la luna ilumina á tu hijo sin hogar, Dios mio. ¿Dormiré el sueño del hambre? ¿Quién me despertará?

Débil soñé una vision angelical. Cubierta de negro ropaje, afectaba tener el rostro de mis hermanos.

Sus ojos eran dos estrellas de la mañana que inspiraban consolacion, y que disipaban mi profunda melancolia.

Su voz era dulce como un suspiro, tierna como los acentos de

un arpa de marfil, vibrante como el eco tiernísimo de un corazón que ama.

Su blanca mano me levantaba del suelo, y su voz, que enajenaba mi alma dolorida, me llamaba *hermano*. Ven, me decía, y calmaré tu hambre y apagaré tu sed; ven, soy la Caridad.

¿Fue una visión? ¿Fue un delirio? ¡Ay, no! Al despertar, me hallé á los pies de una mujer.

Pura como el suspiro de un ángel, y yo con ser de barro, la beso siempre que la veo, y no mancho, no, su castísima pureza, porque la beso el alma con mi alma.

¿Quién es?

Una mujer humildísima, ignorada, que no anda en las vías del mundo que es gozar; sino en las del cielo, que es sufrir, padecer, llorar.

Una mujer que, sin conocer á nadie, da su reposo, su salud y su vida por todos los dolientes.

Una mujer que lleva en su alma, sahumada con incienso de plegarias, la fe, la esperanza, todo el amor.

Su misión es amar; pero ¡ay! amar el dolor, mi dolor. Y cumple esta misión divina, consumiéndose, evaporándose en su amor de dolor, como la azucena entre las espinas de la zarza.

¿Sabeis cómo se llama?

Hermana de la Caridad.

La veo en medio de una sociedad presa de la fiebre de las pasiones, alegrando el corazón del joven y serenando la nublada frente del anciano.

Ella es la verdad que el entendimiento busca, el bien que el corazón anhela, y todos los sentimientos de lo bello se complacen en ella.

La desesperación del ateo se estrella en la dulzura de sus palabras de amor, porque la ve más allá de los mares aliviar la miseria del salvaje, vendar las heridas fratricidas en los campos de batalla y regenerar también su misma alma abismada en la duda.

Consumes su juventud en los hospitales, sufriendo incansablemente la vista de las miserias de la humanidad, arrojando los actos más penosos y repugnantes.

Y el mundo la contempla gozoso, el incrédulo y el perverso la ensalzan, y los laudes del corazón apagan los murmullos de cabezas impías.

No les hagas caso, hermana del desgraciado; los pobres, dice Chateaubriand, acompañarán tu féretro, se lo arrancarán á los que lo lleven, para tener el honor de conducir tus cenizas sobre sus hombros.

La pompa de tus funerales serán sus gemidos; y cuando espire tú, hermana mía, se creará que con el tuyo han dejado de latir todos los corazones generosos.

Amadla siempre, hijos del dolor.

INFLUENCIA DE LA NOVELA.

Apénas pasa un día sin que hallemos en nuestra casa la primera entrega de una novela, que debida á la pluma de algun *fecundo escritor*, se ha encargado de ilustrar con láminas y portada terrorífica un afamado dibujante, práctico en efectos de relumbron y en pintar fisonomías interesantes de los principales personajes que intervienen en la obra.

La lectura de estos trabajos, lejos de ilustrar el entendimiento desarrollando sus facultades, contribuye á que la ignorancia sea cada día mayor en nuestro pueblo.

España, en donde abundan los escritores castizos y de imaginación, no debía publicar esas páginas donde se muestran conceptos y dramas á cual más inverosímiles, y que no dejan después de su lectura nada útil ni provechoso.

Esto en lo que se refiere á la novela llamada de costumbres, que respecto á la *histórica*, es aún más funesta su lectura.

Generalmente, los hechos que se consignan en la historia, se cambian hasta el punto de suponer el autor que tal derrota ó victoria se debe á los amores de un personaje ficticio, con el rey de aquella época, ó á las maquinaciones de otro no ménos fabuloso á quien se hace intervenir para aumentar el interés de la narración.

Pero esto que las personas ilustradas comprenden fácilmente, no se halla tan al alcance de nuestro pueblo, que supone conocer el período histórico por solo la lectura de aquella producción, y aún retiene conceptos que sólo son invención ó producto de la fantasía del autor.

Algunos, sin embargo, sostienen que la novela, aún

la más exagerada, fomenta la imaginación y contribuye á que ésta facultad se conserve.

¡Pero á cuántos no ha perjudicado notablemente! La mujer que generalmente es impresionable, ha encontrado una satisfacción en su lectura, que le ha producido una enfermedad moral, desviando sus inclinaciones, y haciéndola correr tras de un ideal ó una quimera.

Muchas veces la lectura frecuente de las novelas ha sido causa de que aquel cuyas condiciones de carácter eran en extremo bondadosas, se haya convertido hasta en criminal, que no es extraño encontrar ejemplos en las páginas de nuestros anales judiciales, en quien la afición á la novela ha sido la causa de que un procesado haya sufrido condena durante largos años.

En Francia no há mucho juzgaron los tribunales á una mujer que cometió un homicidio impulsada tan sólo por el *deseo* de repetir lo que una heroína de novela había hecho con su amante.

Y sobre este punto no somos únicamente los que profesamos estas doctrinas, sino que ha servido de materia en obras de distinguidos jurisconsultos extranjeros, de doctores en medicina y de filósofos concedores de la naturaleza humana.

Esto no quiere decir que seamos enemigos de la verdadera novela y censuremos este género, que pertenece, como otros muchos, á la literatura, porque contamos con obras de esta índole que son verdaderas joyas.

Nuestras censuras son para la multitud de *novelas* que llevan este nombre sin serlo, para las narraciones en cuyo fondo no hallamos nada útil, pero en cambio mucho perjudicial y nocivo: nuestras declamaciones se dirigen á los *traficantes* que todo lo someten al negocio, que sólo desean un título y una lámina para engañar la credulidad del público, defraudándole en sus intereses, y procurando llevar á nuestro ánimo el predominio de ciertas doctrinas que rompen con la moral y el buen sentido.

No citamos ejemplos, porque huimos siempre de personalidades y porque son tantos los títulos que podíamos citar, que no bastarían nuestras columnas para reseñarlos, y preferimos que sean condenados por otro tribunal más alto, cuyos fallos son inapelables y á los cuales debemos profesar siempre profundo respeto.

A los del tribunal de la opinión pública.

D. M.

LA DIVISION DEL TIEMPO.

LOS MESES.

II.

Hace ya siglos que se conocen tres distintos meses: el solar ó astronómico, el lunar y el civil, ó usual. El primero, que es el que sirve para arreglar el año, es el tiempo que tarda el sol en recorrer una línea del zodiaco; es decir, un poco más de 30 días.

Carouge hace observar que si se hubiese colocado el principio del año en el solsticio de invierno, al hacer los tres primeros y los tres últimos meses de 30 días, el sol entraría en cada signo casi siempre el 1.º del mes, y cada estación duraría próximamente 3 meses. Como el mes de Enero es el en que tarda ménos tiempo el sol en recorrer la línea, éste sería el que debiera tener 29 días en los años usuales.

El mes lunar es periódico ó sinódico. El periódico es el espacio de tiempo que la luna emplea en volver á un mismo punto del cielo; el sinódico es el tiempo empleado desde una nueva luna á la siguiente. Este último, el solo conocido por la generalidad de las gentes, es de 29 días, 42 horas, 44' y 3'': ahora bien; como estas fracciones de día hubieran sido muy molestas para el uso ordinario, se supuso alternativamente á los meses lunares con un cierto número de días enteros, á saber: Enero, Marzo y los demás meses impares, de 29 días; Febrero, Abril y los meses pares, de 30 días; á éstos se les llamó meses llenos, y á los otros huecos.

Quedan aún cerca de tres cuartos de hora, ó sean 44' de más por cada revolución de la luna; estos minutos, acumulados durante 32 lunaciones, componen un día entero, que se añade á uno de los meses sencillos; por este medio se hacen concordar las lunaciones del Calendario con las que se hallan marcadas en las tablas astronómicas.

De lo que precede se deduce que el año completo de doce meses lunares es de 354 días, y que, por consiguiente, es 11 días más corto que el año solar.

Julio César ordenó que los meses fueran alternativamente de 30 y 31 días, á saber: Enero, Marzo y los impares, de 31; Abril, Junio y los pares, de 30, excepto Febrero, que no debía tener, en los años comunes como en los bisiestos, más que 29 días. Este orden era muy cómodo; pero el emperador Augusto, que no quería que el mes que llevara su nombre fuese inferior al de Cé-

sar ó Julio, quitó un día á Febrero, para aumentarlo al de Agosto.

Los romanos no contaban los días del mes como nosotros; tenían tres puntos ó épocas fijas en cada mes: las *Calendas*; las *Nonas* y los *Idus*, de los que contaban los otros días.

Las *Calendas* eran el 1.º de cada mes; las *Nonas* el 7, en los meses de Marzo, Mayo, Julio y Octubre; en los meses restantes tenían lugar el 5; los *Idus* caían el 15 en los meses de Marzo, Mayo, Julio y Octubre, y el 13 en los demás. Los días que precedían á estos tres términos llevaban sus denominaciones; es decir, que los días comprendidos entre las *calendas* y las *nonas*, se llamaban *días ante nonas*; los que se hallaban entre las *nonas* y los *idus* *días ante idus*, y, por último, los comprendidos entre los *idus* y las *calendas* *días ante calendas*. Los meses de Marzo, Mayo, Julio y Octubre tenían 6 días, denominados *nonas*; los otros meses no tenían más que 4. Todos los meses tenían 8 días que llevaban sus nombres de *idus*.

César nació el 4 de los *idus* del mes Quintilo; después de su muerte, Antonio, que era su colega en el consulado, ordenó por medio de una ley que á este mes se le cambiase el nombre por el de Julio César. El mes sextilo fué en seguida llamado *Augustus*, Agosto, en virtud de su *senatus-consulto*, después de la batalla de Actium. Se dice que á pesar de haber nacido este emperador en el 23 de Setiembre, se dió su nombre al de Agosto, porque según dice Macronio, fué en este mes cuando el emperador elevado al consulado triunfó tres veces, conquistó el Egipto y terminó las guerras civiles; por eso el Senado, al considerar que dicho mes fué el más dichoso del imperio de Augusto, ordenó que se le diese el nombre de aquel príncipe.

Neron quiso también dar su nombre al mes de Abril; Domiciano, siguiendo el ejemplo de sus predecesores, dió el nombre de *Germanium* al mes de Setiembre y el de *Domiciano* al de Octubre; pero después de la muerte trágica de este tirano, que por sus exacciones, su perfidia y sus inauditas crueldades, había hecho temblar á Roma y á todas las ciudades de Italia, el Senado romano, de acuerdo con el pueblo, empleó todos los medios posibles para oscurecer la memoria del difunto emperador.

Para que el nombre de Domiciano se diese completamente al olvido, fueron arrasados sus arcos de triunfo, y derribadas sus estatuas; también ordenó el Senado que no apareciese su nombre en ninguna inscripción, ni en los registros públicos, y por último, en execración de su memoria, cambiaron hasta los nombres que había consagrado á los meses del año.

Numa Pompilio dió á los meses de Marzo, Mayo, Julio y Octubre más días *nonas* que á los otros meses, porque eran entonces los únicos que tenían 31 días; aunque se atribuye en el calendario de César 31 días á algunos otros meses, se conoció la disposición de Numa por relación á las *nonas*.

En los años bisiestos había dos días seguidos en el mes de Febrero, cada uno de los cuales era llamado el sexto ante las *calendas*; así se decía: *bis sexto calendas* sobreentendiéndose *ante* después de *sexto*.

MARIANO HOEFFLER.

EL GRAN SELLO DE INGLATERRA.

Si en la noche sombría, un ladrón audaz, aprovechándose de la ausencia del lord canceller, salido al campo por pocos días, se introdujese en el gabinete de ese alto funcionario y se pusiera á escudriñar la muchedumbre de papeles que, sin duda, embarazan su bufete, encontraría probablemente un cofrecillo de casi ocho pulgadas cuadradas, forrado en cuero, con las armas reales ricamente doradas, y cuya cerradura, por medio de una chapa de Bramh, indicaría que el contenido no es de un valor ordinario. Si adelantando más en sus investigaciones forzara el misterioso cofrecillo, encontraría en él dos discos de plata, puestos el uno sobre el otro, y que podríamos comparar, si se nos permite lo trivial de la comparación, á dos tapas de cacerola, de hojalata brillante, pero sin mango. Separando esos discos, reconocería, en la superficie interior del uno, la efigie en hueco de S. M. la reina Victoria, sentada en su trono y rodeada de las virtudes cardinales, y en la superficie del otro á S. M. montada en un caballo ricamente enjaezado y acompañada de un paje.

Estos dos discos de plata deben ser, sin duda alguna, considerados por el canceller como el más precioso de sus tesoros; su simple posesión, aparte de todo título ó documento cualquiera, le constituye no sólo el segundo personaje del reino, juez supremo de la corte de cancillería, presidente de la cámara de los lores, con un sueldo anual de 44.000 libras (66.000 duros), y un inmenso patronazgo eclesiástico y civil, sino que el simple depósito en sus manos es la más alta prueba de confianza que pueda conferir el soberano, porque es poner á su disposición todos los poderes inherentes á la real prerogativa.

Estos dos discos de plata son, en efecto, la matriz con la cual se forma ese enorme sello de cera, llamado comunmente el gran sello de Inglaterra, y que se pone en ciertos documentos del soberano, que deben hallarse revestidos de esta solemne formalidad. En virtud de este sello, sea ó no puesto por autoridad legítima, todo documento que pueda emanar del soberano se hace válido é irrevocable sin el consentimiento de los tres Estados del reino; de suerte que el depositario si quisiera podría muy bien agradecer al más detestable bribon, conferir á su antojo el más

alto título de nobleza, otorgar cartas á todas las ciudades y municipios; podría, en una palabra, ejercer la mayor parte de las prerogativas con que la ley y la costumbre han investido al soberano para el mayor bien del súbdito. Por esto mismo y no sin razón se dice que el canciller es el «guardian de la real conciencia.»

Parece muy extraño, cuando se considera la alta importancia que se ha atribuido siempre á este emblema de la monarquía, que el soberano se hubiese desprendido nunca de él; sin embargo, subiendo á los tiempos remotos se encuentra el sello confiado á un «lord guardian.» Antes del reino de Eduardo el Confesor, es cierto, las cartas son ordinariamente ratificadas por medio de una cruz trazada con tinta de oro; pero desde que el uso hubo introducido el gran sello se eligió para guardarlo á un personaje distinguido por su ciencia y su mérito: el soberano lo colocaba en el cuello del elegido recomendándole que lo usara «para honor de Dios y de su rey.»

En su origen los grandes sellos estaban hechos muy groseramente: el más antiguo que se conoce no es más que un pedazo de plomo, atado con un cordón de seda á una carta de Eduardo el Confesor. El plomo fué pronto reemplazado por la cera; y Guillermo el Conquistador, como muchos de sus sucesores, usaron de cera verde, para indicar la naturaleza perpétua del documento, uso que se ha conservado hasta nuestros días para los sellos fuertes en las cartas, patentes de par y otros documentos de duración ilimitada.

Segun dice Stowe, Guillermo I tenía un método muy sencillo de sellar sus cartas, el cual consistía en fijar en la cera la huella de sus reales dientes.

Antes, como ahora, los guarda-sellos se hacían pagar caro por poner el gran sello en un documento cualquiera, y sería difícil calcular los enormes beneficios que por esto obtenían sus felices poseedores. Como tuviese necesidad de dinero el rey Juan, sacó á subasta la guardia de su sello, y un tal Walter Gay la obtuvo por la suma de 3.000 marcos, lo que equivaldría á 64.000 libras (285.000 duros próximamente; mas pocos años después cambió la guardia del sello por la dignidad más lucrativa aún de arzobispo de York.

Otro guarda-sellos, Juan Manuel, descuidando la distribución de los beneficios eclesiásticos que vacaban, se encontró en cierta época en posesión de 700 beneficios; y ciento cincuenta años después, las rentas de su cargo permitieron al canciller Beaufort prestar á Enrique V una suma tan considerable, que ese monarca entregó su corona en manos del canciller, como garantía del reembolso. Las fortunas enormes que podían realizar los guarda-sellos y el poder que les daba esa posesión, ponían al soberano en la necesidad absoluta de no confiar el sello sino á personas con cuya abnegación podían contar, lo cual ofrecía dificultades algunas veces.

Así, Enrique III, viéndose obligado en cierta ocasión á salir del reino por algún tiempo, no halló persona á quien juzgase digna y capaz de cumplir los deberes anexos al guarda-sellos. Después de buscar en vano un canciller, terminó por entregar el sello á su mujer Eleonora, quien no sólo selló durante su ausencia todas sus cartas y otros documentos, sino que tomó asiento en corte de cancellería, oyendo las causas y pronunciando sentencias. Sus funciones judiciales no fueron interrumpidas sino momentáneamente, por un accidente peculiar á su sexo, y que no fué otro que su parto. Después de la convalecencia volvió á sus funciones y conservó el gran sello por cerca de un año más.

Los ingleses de antaño parecen haber tenido por el gran sello una especie de veneración supersticiosa; no sólo reconocían al soberano como la fuente de toda justicia, de toda clemencia, de todo honor, sino que creían que esa justicia, esa clemencia y ese honor no podían ser concedidos sino por ese intermediario. Sobre esto se cita un hecho notable cuando Enrique VI, que no tenía más de nueve meses, presidió su primer consejo llevado en brazos de su nodriza, pusieron sobre sus rodillas el gran sello del reino, sobre el cual colocaron sus manecitas, como para comunicarle una virtud real. En seguida el maestro de los registros, tomándole bajo su guarda quedó, por el hecho de la posesión, en concepto de hallarse investido de todos los poderes pertenecientes al soberano.

Puede reirse alguno de estas ideas del siglo xv; pero debe no olvidarse que cerca de 400 años más tarde, cuando la enfermedad de Jorge III impidió á este monarca dar su asentimiento al bill que nombraba á su hijo regente; los grandes jurisperitos de la época, y el ilustre Campden á su frente, parecían hallarse penetrados de ideas casi semejantes. Declararon, en efecto, que el rey aún cuando no pudiese en su capacidad natural obrar como soberano, gozaba, en su capacidad política de tan buena salud como siempre: el rey político era el gran sello; y en virtud de este rey político, fué que el bill recibió la sanción legal. Esta doctrina de lord Campden ha sido admitida y aprobada por los jurisperitos y hombres de Estado que le sucedieron. Resulta, pues, por extraño que la cosa parezca, que hay en realidad á la hora presente, dos soberanos en Inglaterra; el soberano natural que es la reina Victoria, y el soberano político que se compone de dos tapas de cacerola, cuya historia tratamos de bosquejar.

La manera particular como se emplea hoy el gran sello para validar las cartas dirigidas por el soberano á simples individuos, nos da otra prueba de la creencia en alguna virtud misteriosa é inexplicable que le sería atribuida. Dos clases de instrumentos de

ben llevar el gran sello: los unos, tales como certificados de invención, comisiones, etc., dirigidos á todos los súbditos de la reina, y designados con el nombre de cartas patentes, tienen el sello con un cordón de seda trenzado; la estampa algunas veces está en cera verde, como se ha dicho, pero más generalmente en cera amarilla; y en ciertos casos, el documento, para preservarlo de todo deterioro por frotación, está encerrado en un estuche de piel, color gamuza, llevando impresa la doble estampa del sello. Pero cuando la carta se dirige á un simple individuo, se emplea el sello, como en las cintas ordinarias, para impedir que pueda leerse por cualquiera; se aplica entonces de una manera muy singular. El documento, en pergamino, está enrollado de modo que forme un paquetito de dos pulgadas de largo, y sale de él una cinta larga, en la cual se inscriben el nombre y el título de la persona á quien va dirigido. Un pedazo de bramante de hilo sirve de envoltura muy ajustada alrededor del paquete; se juntan los dos extremos del bramante por medio de un pedazo de cera de la dimensión de una peseta, que se aprieta entre el pulgar y el índice, y la imposición del sello se opera tocando simplemente el documento con uno de los preciosos discos; el cumplimiento de esta formalidad lo inviste inmediatamente de la dignidad de una carta que emana del soberano.

(Se concluirá.)

EL LÁBARO DE CONSTANTINO.

Hé aquí la descripción que de él hace Eusebio, que atestigua haberle visto muchas veces: «Era un asta prolongada y revestida de una entena trasversal á manera de cruz. Por cima, en la extremidad de esta misma asta había fijada una corona de oro y pedrería. En el centro de la corona estaba el signo del nombre salvador de Jesucristo, á saber: un monograma designando este nombre sagrado por sus dos primeras letras agrupadas, la P en medio de la X.»

Estas mismas letras tuvo el emperador la costumbre de llevarlas desde entonces sobre su casco. Además en la entena del lábaro que está oblicuamente atravesada por el asta había suspendido una especie de velo, un tisú de púrpura, enriquecido de piedras artísticamente combinadas entre sí y que deslumbraban los ojos por su brillo, y los bordados de oro de una belleza indescriptible. Este velo fijado en la entena era tan largo como ancho, y tenía en la parte superior el busto del emperador, querido por Dios, y el de sus hijos, bordados en oro.

El emperador usó siempre de este estandarte salvador como un signo protector del poder divino contra sus enemigos; é hizo llevar en todos sus ejércitos insignias hechas sobre el mismo modelo.

Después de esta descripción no podemos dispensarnos de citar la que el poeta Prudencio ha dado de este mismo estandarte:

*«Christus purpureum gemmantu textu in auro signabat labarum.
Clipeorum insignia Christus Scripserat. Ardebat su mismis crux
abdita cristis.»*

Cualquiera que sea la variedad de tipos del monograma, ya en las monedas de Constantino mismo y las de sus sucesores, ya en los monumentos de diferente género, no nos parece de ningún modo dudoso que el lábaro no llevó la primera forma, que es indudablemente más antigua con X oblicua. El texto de Eusebio nos parece suficientemente claro sobre este asunto: *Littera P. in medio sui decusata.*

Esto es lo que aparece también en un bello sarcófago del Vaticano, y en una lámpara de la colección de Passeri.

Por lo demás, es raro que los lábaros representados en las diversas clases de monumentos estén perfectamente conformes con la descripción de Eusebio. Así, muchos no tienen paños de ninguna clase como se ve por ejemplo en el sarcófago citado; otros, tales como la lámpara de Passeri, en lugar de las efigies de los emperadores, hacen leer sobre su tela, ó sobre un cartel que en lugar de ella hay, las palabras de la visión de Constantino; en otros, en fin, el monograma está trazado en el velo en lugar de estarlo en la corona; y este es el tipo más conocido que aparece en las medallas. Estas diferencias han podido producirse aún en vida del mismo Constantino, en razón á las diferentes oficinas de donde salían las enseññas: pero aún una vez, no podían ellas prevalecer contra el testimonio de un testigo ocular que ha debido describir el verdadero tipo.

Los sucesores de Constantino mantuvieron religiosamente el uso de este estandarte sagrado, se hicieron algunas veces representar en los reversos de sus monedas apoyados en él. Hay ejemplos de éstos después de Constante I, de Vetranion y Magnencio.

En odio al Cristianismo, de que había apostatado, quitó Juliano el monograma del lábaro. Varonio afirma que no fué repuesto hasta Graciano; pero haremos observar que las monedas de Joviano, sucesor inmediato del Apóstata, presentan el mismo tipo que hemos citado; es decir, el emperador apoyado en el lábaro, adornado del monograma, lo que no permite dudar que este signo sagrado fué y restablecido por este príncipe en las banderas de sus ejércitos.

El lábaro de Constantino, que él mismo desde el día siguiente de su visión hizo ejecutar en oro y pedrería por sus joyeros, y que sirvió de tipo á todos los demás, fué conservado, se dice, como

una reliquia. Sócrates supone que en su tiempo, es decir, hacia el año 430, no se le veía en el palacio de Constantinopla, y si se ha de creer á Teofano, citado por Tilemon, se veía aún en el siglo ix.

Constantino hacía llevar por todas partes el lábaro sagrado donde veía que sus tropas podían desanimarse; y luego, dice Eusebio, recompensando Dios su fe, hacía inclinar la victoria de su lado y ponía á sus enemigos en fuga. Escogió entre sus guardias cincuenta de los más esforzados y valientes, y que al mismo tiempo estaban más animados del temor de Dios, para que permaneciesen siempre alrededor de este estandarte y le llevaran alternativamente.

Aquellos que le llevaban, según la relación del mismo historiador, no eran heridos jamás en el combate, y refiere que en una ocasión peligrosa, habiéndose azorado el que le tenía hasta el punto de darlo á otro para huir, fué bien pronto atravesado de un dardo que le mató, en tanto que el otro no recibió ni un sólo golpe, aunque muchos dardos vinieron á clavarse en el asta. Eusebio atestigua haber oído estos sucesos en boca del mismo Constantino.

Lo que al menos es cierto é incontestable, es la confianza que inspiraba este signo augusto, la valentía que daba á los ejércitos cristianos, y el terror que infundía en las líneas enemigas. Esto es lo que se vió en la batalla de Andranópolis entre Constantino y Licinio; la vista sólo del estandarte sagrado intimidó á los soldados de este último, y por todas partes donde fué llevada la cruz le siguió la victoria. Se sabe también que antes de la batalla de Crisópolis, dada poco después, este mismo Licinio, instruido por una experiencia cáramente comprada, recomendó á sus soldados que desconfiasen de la virtud fatal de la cruz que brillaba sobre el estandarte de Constantino, en tanto que al contrario, el emperador cristiano excitaba los suyos por este signo poderoso.

Los que llevaban el lábaro se llamaban draconarios de un nombre antiguo, por la sustitución del monograma de Cristo al dragón ó serpiente que antes decoraba las enseññas romanas. Teodosio el joven, en 446 les concedió grandes y numerosos privilegios, cuya enumeración ofrece Varonio.

Se han ofrecido etimologías muy diversas acerca de la palabra lábaro, entre las cuales sería muy difícil escoger, porque carecen igualmente de fundamento; nos abstenemos por ese motivo de mencionárselas aquí.

ECHE USTED GRANDEZAS.

El valle más grande del mundo es el del Mississippi (Estados Unidos), que tiene 5.000 millas cuadradas, y es una de las regiones más fértiles del globo.

El paseo más grande del mundo es el del Felimoun Park de Filadelfia (Estados Unidos), que tiene un área de 2.900 acres.

El mercado más grande de trigo es el de Chicago (Estados Unidos).

El lago más grande es el de Lake Superior (Estados Unidos), que tiene 480 millas de largo con 1.000 piés de profundidad.

El ferro-carril más grande es el del Pacífico, que tiene una longitud de 30.000 millas.

El puente natural más grande es el de Cedar-Crek, en Virginia (Estados Unidos); tiene una altura de 250 piés sobre el nivel del agua y un ancho de 80.

La masa más grande de hierro que existe en el mundo es el cerro de este metal, en Misourí (Estados Unidos); tiene una altura de 350 piés y una circunferencia de dos millas.

El acueducto más grande es el de Croton, en Nueva-York (Estados Unidos); tiene 40 millas y media de longitud, y costó 42 millones y medio de pesos.

Las cataratas más notables, y que mejor manifiestan el poder de Dios, son las del Niágara (Estados Unidos), á las cuales tantos trovadores han dedicado sus trovas, y donde tantos pintores se han desengañado al querer imprimir en la tela la imagen de la catarata.

El jardín más bello, el parque más perfecto, es el *Central Parc* de Nueva-York.

El túnel más grande del mundo es el que atraviesa el monte Thabor por la garganta del Tejus, y que deja muy al Norte el monte Cénis, á pesar de conocerse por este nombre aquella soberbia galería, que mide 42.232 metros de largo. La entrada del túnel, del lado de la Francia, está á 1.202 metros sobre el nivel del mar, y del lado de Italia 1.334 metros. La diferencia del nivel es, pues, de 132 metros. La galería sube dulcemente durante 4.090 metros; á partir de esta distancia se alza bruscamente, y sube casi en vertical, á 2.969 metros sobre el nivel del mar. Este es el punto culminante que se halla, no en medio de la galería, sino algunos centenares de metros más próximo á la entrada francesa que á la italiana.

La línea telegráfica más grande que se conoce en el globo es la *Siberiana*, que desde San Petersburgo llega ya á la embocadura del río Amour, en las fronteras ruso-chinas, y á Vladivostok, que ha unido ya el litoral del Báltico con los puertos de Sanghai y Hon-Kong. El 28 de Noviembre de 1870 se transmitió el primer despacho por esta vía telegráfica, de unas 4.600 leguas de extensión.

RECUERDOS DE INVIERNO.

Es interesante la copia de datos referentes á inviernos frios que damos á continuacion:

En el año de 1400 se helaron todos los mares del Norte de España.

En 1408, llamado «año de crudo invierno,» fueron arrastrados por los hielos todos los puentes de París. La tinta se helaba en el extremo de las plumas de tal manera, que el escribano-secretario del Parlamento declaró que, á pesar del fuego que ardía en su oficina, no podía registrar los decretos.

Entre Noruega y Dinamarca se heló completamente el mar.

En 1420 el frío excesivo determinó una gran mortandad en París, y los animales carnívoros, hambrientos, venían á devorar los cadáveres, helándose también el mar del Norte.

En 1458 un ejército de 40.000 hombres acampó sobre el Danubio. Helado en Francia, se partía el vino en las cubas á hachazos, y se vendía por libras. Las crestas de los gallos se helaban y caían por sí mismas.

En 1599 casi todos los árboles frutales de Francia fueron destruidos por el frío, y los ríos helados del Mediodía soportaban el peso de los carros cargados.

En 1607 murieron de frío los rebaños en el Mediodía de Francia: escasearon las leñas en París, lo cual produjo grandes angustias; las carretas podían atravesar cargadas el Sena, y se helaba el pan casi al salir del horno.

En 1633 frios terribles: en Turena la tercera parte de sus habitantes murió de hambre y frío; el vinagre se heló en las cubas.

En 1709 hubo un terrible invierno. En París llegó el frío á 24° bajo cero, y las campanas se rompían cuando las tocaban. El Mediterráneo se heló en muchos sitios y lo mismo el canal de la Mancha.

Los árboles frutales y los animales perecieron de frío, siendo espantosa la miseria.

En 1788 descendió el termómetro en París á 23° y 3 décimas bajo cero.

En Marsella descendió á 17°. El hielo del gran canal de Versailles tenía 12 pulgadas de espesor.

En 1795 descendió el termómetro á 23° bajo cero, continuando despues de veintidos días el hielo. Una flota holandesa, detenida en los hielos en el Texel, fué tomada por la caballería francesa.

En 1840 hubo en París un día muy frío (18° bajo cero). Este día fué cuando entraron en la capital de la vecina República las cenizas de Napoleon I.

En 1846 se sintió en Pourtarlier el frío más grande que hubo en Francia desde la invencion del termómetro, pues llegó á 21° bajo cero.

El invierno de 1871 todos saben cómo ha sido de frío: el termómetro bajó á 23°.

Sin embargo, tan crueles inviernos debieron ser insufribles en otras regiones más frías que la nuestra.

En la América del Norte bajó el termómetro á 40°, punto de congelacion del mercurio.

Durante el invierno de 1808 y 1809 descendió el termómetro á 42 y 44° bajo cero, lo cual permitió hacer numerosos experimentos con el mercurio solidificado.

MISCELÁNEA.

Se calcula que para dar la vuelta al mundo, un soldado marchando noche y día, á paso de camino, es decir, cien pasos por minuto, ó cuatro kilómetros por hora, emplearía un año y sesenta y tres días. El ferro-carril no emplearía más que treinta y cinco ó cuarenta días. El sonido treinta y dos horas y media. Una bala de cañon veintiuna hora y tres cuartos: la luz y la electricidad poco más de un décimo de segundo.

**

Celebraban en un corro la habilidad y ligereza de un gimnasta que saltaba por encima de ocho caballos.

—Eso no es nada, exclamó un poeta, yo he saltado más.

—¿Usted?

—Si señor: yo he saltado del almuerzo de un lunes á la cená de un jueves.

**

Nunca digas que sabes, porque si dices que sabes te preguntarán hasta que no sepas; dí que no sabes, porque si dices que no sabes, te enseñarán hasta que sepas (proverbio árabe).

**

Tomó un forastero una butaca en el teatro del Circo, y le tocó por vecino un hombre muy condescendiente en responder á sus innumerables preguntas.

—Diga usted, ¿quién es aquel señor de las gafas verdes?

—El duque de Lechuguino.

—¿Y aquel jóven de las patillas rubias?

—El marqués de Monteimpío.

—¿Y las tres fealdades de aquel palco platea?

—La una es mi madre, la otra mi hermana y la tercera mi mujer.

**

Hay en la Península é islas adyacentes 169 ciudades, 4.707 villas, 30.386 lugares, 10.798 aldeas y 41.496 caseríos. Además hay 471.464 casas, albergues y sitios aislados que no forman grupos de poblacion.

El total de edificios que existe es el de 3.376.475.

**

Un comandante muy valiente y pundonoroso le dijo á un capitán amigo suyo, que cómo era que no le veía nunca despues de empeñada una accion.

—Hombre, no es culpa mia: mi corazon es bravo; pero cuando vamos á batirnos, estas piernas malditas se marchan con él.

**

Dicen que Arderius expuso una de estas últimas noches cuadros plásticos, contra los cuales protestó enérgicamente una parte del público.

—Vean ustedes, yo no tengo que protestar nunca contra lo que hace Arderius, por una razon muy sencilla: jamás pongo los piés en su teatro.

**

En Madrid, en Málaga, etc., etc., hay el propósito de construir barriadas para las clases obreras y para los pobres.

Mal hecho; entre los pobres y los ricos no debe haber ni conviene haya ese aislamiento.

**

EL AMOR PROPIO.

El que ve el mal en aquél,
Y en sí no lo ve, aunque grave,
Ese para el otro sabe
Y no sabe para él.

CHARADA.

Prima cuarta dos tercera
segun el adagio en oro,
no es gran pecado pedirle
mientras rige todo el todo.

La solucion en el número próximo.

Solucion á la charada inserta en el número anterior:

ESCALERA.

Nos han remitido las soluciones de la charada y jeroglífico del número 8: D. Benito P. Iriarte, de Madrid; Doña M. G. del Arco, de Barcelona; las Srtas. de Morenco, de Valencia; y de la charada únicamente, D. Antonio Losa, de Madrid, y D. Arturo de Guaira, de Santiago.

JEROGLÍFICO.

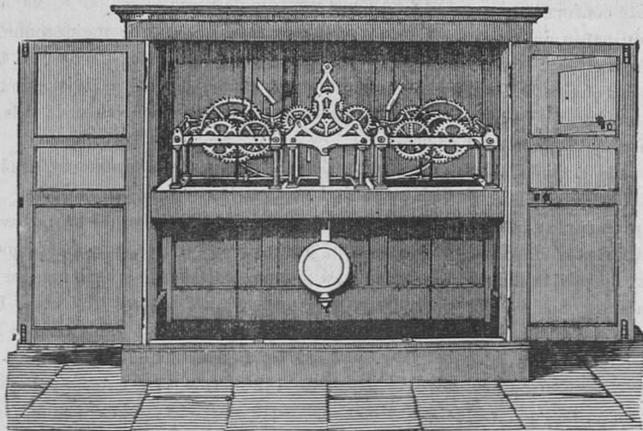


La solucion en el número próximo.

Solucion al jeroglífico inserto en el número anterior:

En este mundo todo tiene remedio menos la muerte, que como sombra nos persigue.

ANUNCIOS.

RELOJES DE TORRE DE SCHWILGUE
Y ELÉCTRICOS, SISTEMAS HIPP.

ÚNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA, M. HOEFLER.

Casa fundada en 1778.

CALLE DE TUDESCOS, 25, MADRID.

Tarifas y catálogos gratis, franco de porte.

LA GACETILLA

PERIÓDICO LITERARIO ILUSTRADO.

MORALIDAD—INSTRUCCION—RECREO.

SE PUBLICA EN MADRID LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Leyendas morales, artículos festivos y de viajes, revistas de las Academias, de la semana y de los espectáculos, conocimientos útiles, miscelánea, crónica diaria, anécdotas, charadas y jeroglíficos.

UN GRABADO EN CADA NÚMERO.

En MADRID: Un mes, 3 rs.; trimestre, 8 rs.; semestre, 15 rs.

En PROVINCIAS, directamente á la administracion: Trimestre, 10 rs.; semestre, 18 rs.—En casa de los corresponsales: Trimestre, 12 rs.; semestre, 22 rs.

En ULTRAMAR y EXTRANJERO: Semestre, 36 rs.; año, 70 rs.

Anuncios, medio real línea.

Centro general de suscripcion y anuncios: Calle de San Martin, librería de Perdiguero.